

# Cumple hoy con el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional (AG 229-2014) y sus reformas

## ¡Lleva tu negocio al siguiente nivel!



Evita sanciones, protege a tu equipo y mejora la reputación de tu empresa

- ⚠️ • Multas desde Q20,000.00 (En adelante)
- ⚠️ • Recargos de planilla hasta del 100%
- ⚠️ • Más accidentes = menor productividad / mayor pérdida por gastos imprevistos

### ¿Qué incluye?

- ✓ Expediente conforme a AG 229-2014 y reformas
- ✓ 2 correcciones sin costo (en documentos redactados por nosotros)
- ✓ PDF editable listo para firmar digitalmente

### Beneficios / ROI

- Menos gastos en accidentes y enfermedades ocupacionales.
- Más personas y familias seguras.
- Reducción del riesgo operativo.
- Disminución en la rotación del personal.
- Mejor reputación empresarial ante clientes.
- Acceso a mercados internacionales e institucionales.

## Empresas

### 1-9 trabajadores (bajo riesgo)

Evaluación diagnóstica +  
Expediente SSO completo +  
Capacitación virtual

Q 1,250 por sede  
tiempo de entrega: 7 días

### 10+ trabajadores

- 📄 Auditoría
- ✍️ Redacción
- 🔍 Revisión
- ✍️ Firma y presentación

Desde Q 2,500 por sede  
Tiempo estimado de entrega: 30 días

**¡No esperes más!**  
**¡Solicita tu cotización hoy mismo!**

📞 WhatsApp: +502 3895-9085 / 🌐 [medicosmos.org](https://medicosmos.org)

Precios vigentes 2025 • Impresiones físicas y servicios especiales se cotizan por separado.

# FAQ

Pregunta	Respuesta
¿Realmente estoy obligado si tengo menos de 10 trabajadores?	Sí. Aunque el reglamento permite un enfoque simplificado, toda empresa debe contar con un Plan de Prevención de Riesgos. Nuestro Paquete Micro (Q 1,250) cumple con este requisito.
¿Qué pasa si el MINTRAB pide correcciones?	Incluimos hasta 2 correcciones sin costo adicional. La mayoría de planes son cubiertos dentro de este límite.
¿Necesito Comité Bipartito?	Solo si su empresa tiene 10 o más trabajadores. En ese caso, le entregamos el documento base para su conformación y registro.
¿Cuánto tardan en entregar el plan?	El plazo estándar es de 30 días desde la auditoría. Servicios urgentes se cotizan por separado.
¿Cómo se calculan los viáticos?	Están incluidos en los primeros 30 km desde el km 0 de Ciudad de Guatemala. Luego se aplica Q 10 por kilómetro, incluyendo movilización, transporte, alimentación y tiempo.

# FAQ

Pregunta	Respuesta
¿Puedo pagar en cuotas?	Sí. 50 % de anticipo al contratar y 50 % al recibir el expediente final.
¿Qué incluye la capacitación básica?	Una sesión virtual de hasta 1.5 h sobre riesgos comunes, uso de EPP y manejo de emergencias.
¿Quién firma el plan?	Un médico ocupacional con colegiado activo y número de registro en el MINTRAB. En operaciones de alto riesgo debe añadirse la firma de un ingeniero.
¿Qué sucede si tengo varias sedes?	Se audita y documenta cada sede de forma independiente. Aplica el tope máximo de Q 10,000 por sede.
¿Ofrecen servicios de ejecución?	Sí. Ofrecemos un paquete de primeros auxilios que incluye botiquín y capacitación requerida por el MINTRAB. Es el complemento perfecto para su expediente básico de SSO.